



DEPENDENCIA: CCS
OFICIO: CCS.0016/2023/DC
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Chihuahua, Chih., 14 de febrero del 2023

LIC. CARMEN YAZMÍN HIDALGO POSADA
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO
ABIERTO Y ARCHIVOS RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.

Por este medio reciba un cordial saludo, en respuesta al oficio CTGAyA/DAI/075/2023, recibido el día 31 de enero del presente año, con folio de la Plataforma Nacional de Transparencia 080146123000075, donde solicitan la siguiente información:

Tengo entendido que los sujetos obligados a quienes dirijo mi solicitud tienen una cuenta en redes sociales, por lo menos en facebook, la cual debe de manejarse con recursos públicos, por lo que solicito la información que a continuación detallo:

1. *Cuántas y cuáles cuentas y/o perfiles de redes sociales maneja con recurso público*
2. *Referente a la cuenta y/o perfil de facebook, requiero el monto que se ha destinado en publicidad pagada en esta red social*
3. *Requiero el número de seguidores orgánicos y seguidores de paga con los que cuentan en cada red social*

En respuesta al punto (1), cero, no se cuenta con recursos públicos para cuenta en redes sociales, en virtud de que las mismas te permiten crear cuentas o perfiles gratuitos

En referencia al inciso (2), me permito comentarle que no hay un monto específico destinado para pagar publicidad en redes sociales.

En respuesta al inciso (3), el número de seguidores organicos126,918.00, asimismo me permito comentarle no se utiliza recurso público para comprar seguidores en redes sociales.

Sin más por el momento, agradeciendo como siempre sus finas atenciones le reitero me encuentro a su orden.

ATENTAMENTE


LIC. IGNACIO DÁVILA MORA
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
GOBIERNO MUNICIPAL



CCS/BLTN/mgba

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Coordinación de Comunicación Social

C. Victoria Esq. Av. Independencia. Edificio del Real Tercer Piso, Col. Centro, C.P 31000, Chihuahua, Chih.
Computador 072 Ext. 5543 / 6141200 48 00 / municipiochihuahua.gob.mx